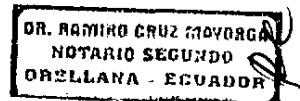




# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"ORIENTRUCK" S.A.  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-022-2014-UAORE-ANT



Alejandro Labaka s/n y Antonio Cabrera – Barrio Conhogar  
Telf: 062-882-123 Cel: 0980692524

Orellana, 04 de julio del 2.014

Señor

## SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad..

De mis consideraciones:

Francisco Salvador Reyes, con C.I. No. 1500203870, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de las Compañías, ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, Exp. No. 176461, , solicito se le entregue al Lcdo. Luis Henry Haro Rivadeneira C.I. No. 1708557630, el Usuario y la clave con la que pueda acceder al sistema en línea de la Superintendencia, con la finalidad de actualizar los datos de las empresas que administro, requisito solicitado por dicha Institución.

Por la atención a la presente antícpo mis agradecimientos y quedo,

Muy atentamente,

Francisco Salvador Reyes.

C.I. No. 1500203870

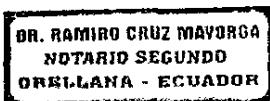


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.- Recibido en la Notaría Segunda del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador. el día de hoy cuatro de julio del año dos mil catorce. Doy fe.

*Ramiro Cruz*

EL NOTARIO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, el dia de hoy cuatro de julio del año dos mil catorce. VISTOS: El documento que antecede es claro y reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procédase conforme lo solicitado, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE.



*Ramiro Cruz*

EL NOTARIO

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día cuatro de julio del año dos mil catorce, ante mi Ramiro Fernando Cruz Mayorga Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana, COMPARCEN: libre y voluntariamente el señor REYES FRANCISCO SALVADOR, portador de la cédula de ciudadanía números 150020387-0, casado, domiciliado en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, quien comparece con el objeto de reconocer su firma y rubrica constantes al pie del presente documentos que antecede (**OFICIO DIRIGIDO A LA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, EMITIDO POR EL FRANCISCO SALVADOR REYES**). Al efecto juramentado en forma legal y previo al cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rubrica que consta al pie del presente documento en donde se lee Francisco Reyes (rasgos legibles), manifiesta que es suya y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que les fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en su contenido, que para constancia de todo lo actuado firma en unidad de acto conmigo el Notario Diligencia practicad de conformidad con lo que dispone el Artículo Dieciocho, número Nueve de la ley Notarial en vigencia de todo cuanto doy fe Certiflico



St. Reyes Francisco Salvador  
CC. 1500203870  
C.V 043 - 0076

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga  
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

